

# **COMPAÑIA DE TRANSPORTE MIXTO TRANSMONTAÑO S.A.**

---

## **INFORME DEL COMISARIO**

Francisco de Orellana, 15 de marzo de 2015

A los señores accionistas de:

**COMPAÑIA DE TRANSPORTE MIXTO TRANSMONTAÑO S.A.**

De conformidad con lo estipulado en el Art. 279 de la Ley de Compañías vigentes, y en mi calidad de Comisario de la COMPAÑIA DE TRANSPORTE MIXTO TRANSMONTAÑO S.A. se procedió a examinar el Balance General y el Estado de Resultado terminados al 31 de diciembre de 2014.

El examen se realizó de acuerdo a las disposiciones vigentes, el Balance General al 31 de diciembre de 2014 presenta valores únicamente en la cuenta efectivo y equivalentes del efectivo proveniente de las aportaciones de los accionistas en la constitución de la compañía. El Estado de Resultados refleja un saldo de 0.00 dólares ya que la compañía no realizó movimiento económico durante el 2014 por haber obtenido su inscripción en el Registro Único de Contribuyentes-RUC el 25 de marzo de 2015.

La convocatoria a la Junta General de Accionistas de la Compañía se realizó de acuerdo con las disposiciones societarias vigentes.

Mi opinión, que se basa en lo anteriormente descrito, los referidos estados financieros presentan razonablemente la situación financiera de la Compañía.

Santiago Lara Angulo

COMISARIO

C.C.:080085080-2

